



Los Puros acusan a Julio Berdegué de trabajar para Monsanto en favor de los transgénicos

México tuvo que poner fin a las restricciones a la importación de maíz modificado y al glifosato. La disputa con AMLO de Toledo y Villalobos por el mismo caso.



LPO [10/02/2025]

Este lunes la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado morenista Leonel Godoy, se reunió con Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y Julio Berdegué, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, para analizar la iniciativa que reforma los artículos 4 y 27 de la Constitución Política.

Las modificaciones a ambos artículos están relacionadas con la conservación y protección de los maíces nativos, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum luego de perder en el panel de resolución de controversias del T-MEC (Tratado México, Estados Unidos y Canadá) al no comprobar -como aseguraba México- que los transgénicos dañan la salud de las personas.

Por ello, tras iniciada la disputa en agosto de 2023, este mismo lunes el Gobierno de México dio fin a las restricciones al maíz transgénico y al uso de glifosato. En palabras de Berdegué Sacristán, la nueva iniciativa de reforma de la Presidencia plantea "prohibir el cultivo" de maíz transgénico en México "de maíces que contengan dichos tipos de modificaciones genéticas que superan las barreras naturales, las transgénicas, pero cualquier otra modificación genética que supere las barreras naturales".

[Los Puros acusan a Julio Berdegué de trabajar para Monsanto en favor de los transgénicos](#)